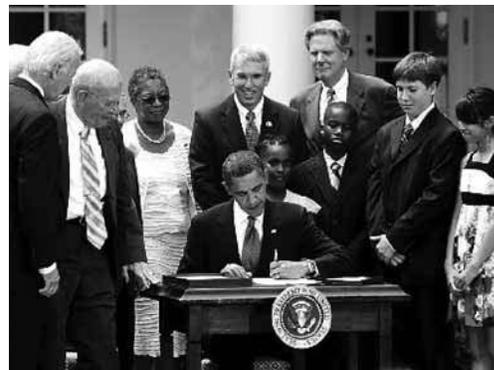


Panorama de la Ley de Control del Tabaco y Prevención Familiar del Tabaco

Introducción

La Ley de Control del Tabaco y Prevención Familiar del Hábito de Fumar (Ley de Control del Tabaco) se convirtió en ley el 22 de junio de 2009. Le otorga a la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) la autoridad para regular la fabricación, la distribución y el mercadeo de productos de tabaco con el fin de proteger a la salud pública.



La Ley de Control del Tabaco

- Reconoce que virtualmente todos los nuevos usuarios de productos de tabaco son menores de 18 años, la edad legal mínima para comprar estos productos. Muchos de los nuevos usuarios se convertirán en adictos antes que tengan la edad suficiente para comprender los riesgos y morirán muy jóvenes a causa de enfermedades relacionadas con el tabaco. La Ley del Control del Tabaco trata de prevenir y reducir el consumo del tabaco entre estos jóvenes.
- Reconoce que los productos de tabaco son productos legales disponibles para adultos, prohíbe las etiquetas y anuncios falsos o engañosos de estos productos y brinda a la industria del tabaco varios mecanismos para presentar una solicitud a la FDA de nuevos productos o de productos de tabaco a los que se les han modificado las declaraciones de riesgo.
- Le otorga a la FDA la autoridad para hacer cumplir todas las disposiciones de la nueva ley, incluso para celebrar contratos con los estados, los territorios de los EE.UU. y las naciones tribales para ayudar a la FDA a hacer cumplir la misma, además de un amplio número de sanciones en el caso de que se viole la ley.

Este panorama general resume brevemente la Ley de Control del Tabaco y no incluye todo su contenido. Para ver la información completa debe leer toda la ley. Para ayudarlo a comprender el contexto completo de cada artículo que se describe a continuación, incluimos el número del artículo de la Ley de Control del Tabaco y un enlace al texto completo.

- Para ver actualizaciones de las actividades de la FDA sobre los productos de tabaco, visite www.fda.gov/tabaco
- Para más información sobre cuándo ciertos artículos de la Ley entrarán en vigencia, vea la [Cronograma: Ley de Control del Tabaco y Prevención Familiar del Hábito de Fumar](#)

Qué hace la Ley de Control del Tabaco

Restringe la venta de cigarrillos y tabaco para mascar a los jóvenes solicitándole a la FDA que publique regulaciones¹ que:

- Exijan la comprobación de la edad para comprar productos de tabaco ya que la edad mínima federal para comprar es a los 18 años - Art. 102
- Exijan ventas cara a cara y límites en las máquinas expendedoras y exhibidores de autoservicio - Art. 102
- Prohíban la venta de paquetes de menos de 20 cigarrillos - Art. 102
- Permitan ciertas excepciones en instalaciones sólo para adultos - Art. 102

¹ Entre sus muchas disposiciones, la Ley de Control del Tabaco solicita a la FDA que publique nuevamente sus regulaciones finales de 1996 que tienen como objetivo restringir la venta y la distribución de cigarrillos y productos de tabaco sin humo. (Artículo 102).



Restringe los anuncios y el mercadeo de productos de tabaco a los jóvenes solicitándole a la FDA que publique regulaciones¹ que:

- Limiten el color y el diseño de los envases y los anuncios, inclusive de los anuncios audiovisuales - Art. 102
- Prohíban el patrocinio de productos de tabaco de eventos deportivos o de entretenimiento - Art. 102
- Prohíban la entrega de cigarrillos gratis y de productos promocionales, inclusive de productos que no contienen tabaco pero que están relacionados con los productos de tabaco - Art. 102

La Ley de Control del Tabaco específicamente:

- Prohíbe utilizar para el mercadeo palabras que den a entender un “riesgo reducido”, tales como “light”, “low” o “mild”, sin la aprobación de la FDA - Art. 911
- Exige que la industria presente documentos de investigación de mercadeo - Art. 904

Obliga a poner etiquetas de advertencia más grandes y destacadas en los cigarrillos y los productos de tabaco sin humo

- El empaque y los anuncios de cigarrillos y de tabaco sin humo deben contener etiquetas de advertencia con tipos de letras específicos y grandes. Los colores de las letras se limitan al blanco sobre fondo negro o al negro sobre fondo blanco - Arts. 201 y 204
- Las advertencias de salud en los paquetes de cigarrillos deberán cubrir el 50 por ciento de la parte superior del frente y anverso del paquete, y los nueve mensajes de advertencia específicos deben rotar al azar durante un año. Estos mensajes deben estar acompañados por gráficos en colores que muestren las consecuencias de salud negativas del hábito fumar cigarrillos - Art. 201
- Las advertencias de los paquetes de tabaco sin humo deben cubrir el 30 por ciento de los dos paneles de exhibición principales y los cuatro mensajes específicos exigidos deben rotar al azar durante un año - Art. 204

Le otorga a la FDA la autoridad para:

- Registrar e inspeccionar a las compañías de tabaco - Art. 905
 - > Exigir que los propietarios y los operadores de compañías de tabaco se registren y sean inspeccionados cada 2 años por la FDA.
- Establecer estándares para la fabricación de productos de tabaco - Art. 907
 - > Permitir que la FDA solicite cambios en los productos de tabaco (por ej., en los niveles de nicotina y alquitrán) para proteger la salud pública.
 - > Prohibir los cigarrillos saborizados (excepto los de mentol).
- Realizar la revisión previa de los nuevos productos de tabaco - Arts. 910 y 905
 - > Exigir a los fabricantes que deseen comercializar un nuevo producto de tabaco que obtengan la orden de la FDA antes de comercializarlo.
- Productos de “riesgo modificado” - Art. 911
 - > Exigir que los fabricantes que deseen comercializar un producto de tabaco con la afirmación de que provoca un riesgo reducido deben obtener la orden de mercadeo de parte de la FDA.
- Plan de acción para el cumplimiento de restricciones en promociones y anuncios- Art. 105
 - > La FDA publicó un documento titulado “Plan de acción para el cumplimiento de restricciones en promociones y anuncios”.
 - > El plan de acción detalla la actual estrategia de cumplimiento de la FDA sobre cómo hacer cumplir ciertos requerimientos establecidos por la Ley de Control del Tabaco.



Qué otra cosa exige la Ley de Control del Tabaco

- La industria del tabaco debe revelar las investigaciones sobre la salud y los efectos de la dependencia del consumo de tabaco. - Art. 904
- La industria del tabaco debe revelar la información sobre ingredientes y aditivos, inclusive de nicotina, alquitrán y humo perjudicial, y debe notificar a la FDA cualquier cambio. - Art. 904

Cómo supervisa la FDA la implementación de la Ley de Control del Tabaco

El papel de la FDA:

- Estableció el Centro para Productos de Tabaco con el fin de supervisar la implementación de la Ley de Control del Tabaco - Art. 901
- Estableció el Comité Asesor Científico de Productos de Tabaco para revisar y evaluar los temas de salud relacionados con los productos de tabaco y para brindar asesoramiento, información y recomendaciones a la FDA - Art. 917
- Calcula las tarifas del usuario de las compañías y comerciantes de tabaco de acuerdo con su participación en el mercado. Las tarifas se utilizan para financiar los gastos de la FDA relacionados con el tabaco e incluyen a las industrias extranjeras - Art. 919
- Alienta a las compañías a desarrollar productos innovadores que ayuden a las personas a dejar de fumar - Art. 918
- Previene el comercio ilícito de los productos de tabaco - Art. 301
- Convoca a un panel de expertos para estudiar las consecuencias que el aumento de la edad mínima para comprar productos de tabaco pueden tener en la salud pública - Art. 104

Límites a la autoridad de la FDA

La FDA no puede

- Prohibir un clase completa de productos de tabaco - Art. 907
- Exigir la eliminación total de la nicotina de los productos de tabaco - Art. 907
- Solicitar recetas para comprar productos de tabaco - Art. 906
- Regular la producción agrícola del tabaco - Art. 901
- Prohibir las ventas de tabaco en todo tipo de puntos de venta - Art. 906

El rol de los gobiernos estatales y locales y de las tribus indígenas

Los gobiernos estatales y locales tienen la autoridad para

- Imponer prohibiciones específicas o restricciones en tiempo, lugar y modo, pero no del contenido, de los anuncios de cigarrillos - Art. 203

Los gobiernos estatales y locales y las tribus indígenas tienen autoridad para

- Hacer cumplir requerimientos relacionados con los productos de tabaco que se sumen a los de la Ley de Control del Tabaco o que sean más rigurosos que estos - Art. 916
- Implementar estándares de seguridad en caso de incendios para los productos de tabaco - Art. 916

Para obtener más información:

- [El Centro de Productos de Tabaco](#)
- [La Ley de Control del Tabaco y Prevención Familiar del Hábito de Fumar \(PDF 360 KB\)](#)
- [Documentos de regulaciones y directrices relacionados con la Ley de Control del Tabaco.](#)

Contacto 1-877-CTP-1373 • AskCTP@fda.hhs.gov • www.fda.gov/tabaco
Centro de Productos de Tabaco de la FDA • 9200 Corporate Blvd • Rockville, MD 20850-3229

